

Gobierno de Cantabria LAS LLAMAS Instituto de Educación Secundaria

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS CURSO 2025-2026

Asignatura o materia: MATEMÁTICAS APLICADAS CIENCIAS SOCIALES II

Etapa, curso y modalidad: Bachillerato. Segundo curso.

Profesores: Mª Elena Manrique. Silvia Humara Fernández.

Se expone a continuación una breve descripción de los contenidos de la asignatura y los procedimientos usados en la evaluación. Si desea una explicación detallada sobre los saberes básicos y/o los criterios de evaluación puede dirigirse a las profesoras responsables de la asignatura o consultar la programación del departamento en la web del centro.

1. ESTRUCTURA DE LA MATERIA

BLOQUES	ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES							
	Límites de funciones. Continuidad.							
	2. Derivadas.							
1 ANÁLISIS	3. Aplicaciones de las derivadas.							
	4. Representación de funciones.							
	5. Cálculo de primitivas.							
	6. Integral definida.							
	7. Álgebra de matrices.							
2 ÁLGEBRA	8. Determinantes.							
Z. ALGEBIA	9. Sistemas de ecuaciones.							
	10. Programación lineal							
3 ESTADÍSTICA Y	11. Probabilidad							
PROBABILIDAD	12. Probabilidad condicionada							
	13. Distribuciones estadísticas							

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de las 9 competencias específicas, así como los saberes básicos vienen recogidos en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato. Publicado en:«BOE» núm. 187, de 05/08/2022 en las páginas 453, 454 y 455 respectivamente. https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-13173-consolidado.pdf

Por su extensión, se pueden consultar en la programación del departamento.

En la competencia 8, el lenguaje matemático engloba tanto las expresiones propiamente matemáticas como una correcta expresión de la lengua castellana. Por tanto, se evaluarán ambos aspectos del lenguaje y, en particular, la corrección ortográfica de las producciones escritas.

3. <u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</u>

Cada criterio se evalúa utilizando distintos instrumentos, de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN
1.1	Ejercicios de clase Pruebas escritas

1.2	Ejercicios de clase Pruebas escritas
2.1	Pruebas escritas
2.2	Pruebas escritas
3.1	Actividad sobre métodos de razonamiento
3.2	Actividad individual/grupal
4.1	Pruebas escritas Ejercicios de clase (individual)
5.1	Pruebas escritas
5.2	Pruebas escritas Ejercicios de clase (individual)
6.1	Prueba escrita Actividad grupal
6.2	Actividad grupal
7.1	Pruebas escritas
7.2	Pruebas escritas
8.1	Prueba escrita
8.2	Trabajo individual en clase Prueba escrita
9.1	Trabajo personal aula Trabajo personal casa
9.2	Trabajo personal aula Trabajo personal casa
9.3	Actividad grupal

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

En la siguiente tabla se muestra el peso dado a cada criterio, dentro de cada bloque de la programación.

	Materia o ámbito – Matemáticas Aplicadas II																		
D. 00.150 D. 00.155111D.0		C E	Esp 1 C Esp 2		sp 2	C E	sp 3	CE 4	C Esp 5	C E	Esp 6 C Esp 7		sp 7	C Esp 8		C Esp 9		9	
	BLOQUES DE CONTENIDO	Criterios de evaluación (referencias)															_		
Núm		1.1		2.		3.1				6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	9.3	
	Título		1.2.	1	2.2		3.2.	4.1.	5.1.										
1	Bloque I. Análisis	10	2	1	1	2	1	4	3	3	1	2	2	3	1	2	2		40
2	Bloque II. Algebra	6	2	1	1	1	1	4		3	1	2	1	2	1	1	2	1	30
3	Bloque III. Estadística y probabilidad	6	5	1		2		3	2	1		3	3	1	1	1	1		30
		22	9	3	2	5	2	11	5	7	2	7	6	6	3	4	5	1	100

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria deberán concurrir a la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será elaborada considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la materia.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias, la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la prueba extraordinaria. En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia.